



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 08 de julio de 2021

COMUNICACION N° 2021/134

**Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES – Modificación
Términos y Condiciones de los Certificados de Participación
emitidos por Fideicomiso Financiero denominado “CASASURU
de Desarrollo de Vivienda de Interés Social”.**

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 08 de julio de 2021, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

“Inscribir en el Registro del Mercado de Valores la modificación de Términos y Condiciones de los Certificados de Participación emitidos en el marco del Contrato de Fideicomiso Financiero denominado “CASASURU de Desarrollo de Viviendas de Interés Social I”, otorgada el 30 de junio de 2021, previa aprobación de la Asamblea de Titulares de fecha 29 de junio de 2021, por los tenedores de Certificados de Participación que representaban el 97,57% del total emitido a esa fecha.”

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

Exp. 2021/00952